

ACTA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE F. P. INICIAL

Ciclo Formativo:	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (LOE)	Código: IFC03S
Título y Currículo:	Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, Decreto 43/2011, de 14 de julio	Grado Superior
Centro Educativo:	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA VIRGEN DEL ESPINO	Curso académico: 2025 / 2026
Localidad:	SORIA	Provincia: SORIA

Nº	Apellidos y Nombre	Calificaciones de los módulos profesionales (1)																		Deci.(2)	Cal. (3)
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Promoc.	Final ciclo
1	Jaramillo Rincón David Esteban	5	4	NE	4	3	3	5	4	5	2	1			--	--	--	--	--		
2	San Segundo González Unai	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
3	Vílchez Martínez Jesús	8	10	2	5	7	7	5	6	5	3	5	--	--	--	--	--	--	--		

- (1) La calificación de los módulos profesionales será numérica, excepto el de "Formación en Centros de Trabajo", entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se indican las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos aprobados con anterioridad (idéntico código y denominación con la expresión "AA-con la calificación numérica obtenida"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado, con la sigla "NE"; los que estén exentos de evaluación profesional de "Formación en Centros de Trabajo", con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXp" para la exención parcial según proceda, y las casillas que corresponden a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (2) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo", se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos profesionales del currículo y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (3) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media expresada con dos decimales.

Esta acta contiene 3 alumnos. Finaliza con Vélchez Martínez Jesús

OBSERVACIONES

SORIA, 17 de Junio de 2026

Firma de los miembros de la comisión de evaluación

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Antonio Cepero Chicote

EL SECRETARIO

Fdo.: Agustín Carrano del Río

VOCAL:

Fdo.: Alicia Revilla López

VOCAL:

Fdo.: Santiago Vivas Villa

VOCAL:

Fdo.: Daniel Baños Díez

VOCAL:

Fdo.:

VOCAL:

Fdo.:

CLAVES DE MÓDULOS Y DATOS ESTADÍSTICOS

Ciclo Formativo: **DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (LOE)**

Grado Superior

Título y Currículo **Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, Decreto 43/2011, de 14 de juli**

Clave	Denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo	Nº Inscritos	Nº Presentados	APTOS (1)	NO APTOS(2)
01	Bases de datos	2	2	2	
02	Entornos de desarrollo	2	2	1	1
03	Formación y orientación laboral	2	1		2
04	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	2	2	1	1
05	Programación	3	3	1	2
06	Sistemas informáticos	2	2	1	1
07	Diseño de interfaces web	2	2	2	
08	Despliegue de aplicaciones web	2	2	1	1
09	Desarrollo web en entorno cliente	2	2	2	
10	Desarrollo web en entorno servidor	2	3		2
11	Empresa e iniciativa emprendedora	2	3	1	1
12	Proyecto de desarrollo de aplicaciones web	1	1		1
13	Formación en centros de trabajo	1	1		1
14					
15					
16					
17					
18					

(1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)

(2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no presentados)

Otros Datos	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	3
	TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	0
	TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	0

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por los centros docentes con la finalidad de gestionar las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

ACTA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE F. P. INICIAL

Ciclo Formativo:	DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFOR	Código: IFC02S
Título y Currículo:	Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, Decreto 23/2011, de 9 de junio	Grado Superior
Centro Educativo:	INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA VIRGEN DEL ESPINO	Curso académico: 2025 / 2026
Localidad:	SORIA	Provincia: SORIA

Nº	Apellidos y Nombre	Calificaciones de los módulos profesionales (1)																Deci.(2)	Cal. (3)		
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Promoc.	Final ciclo
1	Gimeno Ferrer Eric	1	7	--	1	1	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		

- (1) La calificación de los módulos profesionales será numérica, excepto el de "Formación en Centros de Trabajo", entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se indican las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos aprobados con anterioridad (idéntico código y denominación con la expresión "AA-con la calificación numérica obtenida"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado, con la sigla "NE"; los que estén exentos de la calificación profesional de "Formación en Centros de Trabajo", con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXp" para la exención parcial según proceda, y las casillas que corresponden a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (2) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo", se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos profesionales del currículo y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (3) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media expresada con dos decimales.

Esta acta contiene 1 alumnos. Finaliza con Gimeno Ferrer Eric

OBSERVACIONES

SORIA, 17 de Junio de 2026

Firma de los miembros de la comisión de evaluación

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Antonio Cepero Chicote

EL SECRETARIO

Fdo.: Agustín Ciriano del Río

VOCAL:

Fdo.: Alicia Revilla López

VOCAL:

Fdo.: Santiago Baños Villa

VOCAL:

Fdo.: Daniel Baños Díez

VOCAL:

Fdo.:

VOCAL:

Fdo.:

CLAVES DE MÓDULOS Y DATOS ESTADÍSTICOS

Ciclo Formativo: DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFOR		Grado Superior			
Título y Currículo Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, Decreto 23/2011, de 9 de junio					
Clave	Denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo	Nº Inscritos	Nº Presentados	APTOS (1)	NO APTOS(2)
01	Bases de datos	1	1		1
02	Entornos de desarrollo	1	1	1	
03	Formación y orientación laboral				
04	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	1	1		1
05	Programación	1	1		1
06	Sistemas informáticos	1	1		1
07	Acceso a datos				
08	Desarrollo de interfaces				
09	Empresa e iniciativa emprendedora				
10	Programación multimedia y dispositivos móviles				
11	Programación de servicios y procesos				
12	Sistemas de gestión empresarial				
13	Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma				
14	Formación en centros de trabajo				
15					
16					
17					
18					

(1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)

(2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no presentados)

Otros Datos	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	1
	TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	0
	TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	0

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por los centros docentes con la finalidad de gestionar las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en periodo transitorio. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).